



Siendo las once horas del día 02 (dos) de Junio de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, Palacio Municipal, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 11/2017 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA ADQUISICIÓN DEL SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CONSTRUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS DE LAS 7 SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTE PROYECTO ES OPERADO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DERIVADO DEL RAMO 33 FONDOS FEDERALES. MEDIANTE LA MODALIDAD APROBADA POR EL CATÁLOGO DE FONDO COMO "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA", "HUERTOS COMUNITARIOS", COMO UNA ACCIÓN DE INCIDENCIA DIRECTA. SE INVITA AL C. CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.
- III. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL. SE INVITA AL C. CARLOS RAMON ARMENTA ORTIZ ENLACE FORTASEG PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.
- IV. ASUNTOS GENERALES
- V. CLAUSURA

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.




II.- Para abordar el punto número 2 se presenta análisis y aprobación en su caso para la adquisición del subprograma infraestructura agrícola: construcción de huertos comunitarios de las 7 sindicaturas del Municipio de Ahome, este proyecto es operado con recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), derivado del ramo 33 fondos federales. Mediante la modalidad aprobada por el catálogo de fondo como "Proyecto de infraestructura agrícola", "Huertos comunitarios", como una acción de incidencia directa.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis:

**PROYECTO INFRAESTRUCTURA AGRICOLA " HUERTOS COMUNITARIOS" PARA LAS 7 SINDICATURAS 2017**

SINDICATURA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
AHOME	RAUL FERNANDO CASTRO ESPINOZA	SERGIO FELIX SALGUEIRO	TREINCY YUNIVA ROMERO GONZALEZ
	\$1,544,029.60	\$1,533,415.60	\$1,527,673.50
TOPOLOBAMPO	RAUL FERNANDO CASTRO ESPINOZA	GUADALUPE RAMON ROMERO VALDEZ	SERGIO FELIX SALGUEIRO
	\$368,347.56	\$363,497.00	\$366,085.56
SINDICATURA CENTRAL	RAUL FERNANDO CASTRO ESPINOZA	SERGIO FELIX SALGUEIRO	TREINCY YUNIVA ROMERO GONZALEZ
	\$1,544,029.60	\$1,533,415.60	\$1,527,673.50
SAN MIGUEL	GUADALUPE RAMON ROMERO VALDEZ	SERGIO FELIX SALGUEIRO	TREINCY YUNIVA ROMERO GONZALEZ
	\$1,380,074.04	\$1,374,906.15	\$1,389,626.64
HIGUERA DE ZARAGOZA	RAUL FERNANDO CASTRO ESPINOZA	SERGIO FELIX SALGUEIRO	TREINCY YUNIVA ROMERO GONZALEZ
	\$1,585,635.80	\$1,586,754.14	\$1,603,571.24

C. Raúl Cota Murillo	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. Pavel Roberto Castro Félix	Lic. Ramón Arturo Medina Pérez	Lic. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Patricia López Ruiz	C. Paola Elvira Peña Pinto	C. Santa Obidia Meza Lugo		



HERIBERTO VALDEZ ROMERO	RAUL FERNANDO CASTRO ESPINOZA	GUADALUPE RAMON ROMERO VALDEZ	SERGIO FELIX SALGUEIRO
	\$1,585,635.80	\$1,603,571.24	\$1,592,818.04
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	RAUL FERNANDO CASTRO ESPINOZA	SERGIO FELIX SALGUEIRO	TREINCY YUNIVA ROMERO GONZALEZ
	\$1,558,281.36	\$1,550,002.17	\$1,549,654.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,980,397.96</b>	<b>\$ 7,941,990.66</b>	<b>\$ 7,964,284.58</b>

A continuación toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo e invita a C. Carlos IV Nemesio Bloch Artola director de Desarrollo Social para que explique el tema. De esta manera toma la palabra y expone que dentro del recurso que se destina para obra social se encuentra el de los huertos comunitarios, y que debido a la aceptación, impacto y buenos resultados obtenidos del programa Huertos Comunitarios 2016, se busca darle continuidad así como mejorar y hacer crecer este programa, dando mayor alcance en el Municipio de Ahome, haciendo que participen todas y cada una de sus sindicaturas.

Con una presentación gráfica explican que este programa va dirigido a mujeres y hombres que habitan en núcleos rurales que tengan el propósito de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, consumiendo vegetales frescos producidos por ellos mismos, así como recibir una entrada económica, comercializándolos en sus propias comunidades para beneficio de las familias participantes.

Este programa de huertos hortícolas comunitarios, se desarrollará específicamente en los terrenos comunitarios, se busca aumentar el número de comunidades beneficiadas, crear un mayor impacto social, esta actividad hortícola contribuiría además de una fuente ocupacional a nivel comunitario, a la producción de vegetales frescos a corto y mediano plazo que venga a resolver en parte problemas de tipo alimenticio, y en lo económico comercializando, los excedentes de los mismos.

					
C. Raúl Cota Murillo	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. Pavel Roberto Castro Félix	Lic. Ramón Arturo Medina Páez	Lic. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
					
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Patricia López Ruiz	C. Paola Elvira Peña Pinto	C. Santa Obidia Meza Lugo		



Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 10 votos a favor y una ausencia se aprueba LA CONTRATACIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS EN LAS SIETE SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE AHOME, quedando de la siguiente manera:

Para la sindicatura de **Ahome**: para el proveedor **Agrícola Castro** (Raúl Fernando Castro Espinoza) por la cantidad de **\$1'544,029.60** (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil veintinueve pesos 60/100 m.n.).

Para la sindicatura de **Topolobampo**: para el proveedor **Servicios Agrícolas R&R** (Guadalupe Ramón Romero Valdez) por la cantidad de **\$363,497.00** (trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.).

Para la sindicatura **Central**: para el proveedor **Asesorías Técnicas Agrícolas** (Sergio Félix Salgueiro) por la cantidad de **\$1'533,415.60** (un millón quinientos treinta y tres mil cuatrocientos quince pesos 60/100 m.n.).

Para la sindicatura de **San Miguel**: para el proveedor **Asesorías Técnicas Agrícolas** (Sergio Félix Salgueiro) por la cantidad de **\$1'374,906.15** (un millón trescientos setenta y cuatro mil novecientos seis pesos 15/100 m.n.).

Para la sindicatura de **Higuera de Zaragoza** para el proveedor **Agrícola Castro** (Raúl Fernando Castro Espinoza) por la cantidad de **\$1'585,635.80** (un millón quinientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 80/100 m.n.).

Para la sindicatura **Heriberto Valdez Romero** para el proveedor **Agrícola Castro** (Raúl Fernando Castro Espinoza) por la cantidad de **\$1'585,635.80** (un millón quinientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 80/100 m.n.).

Para la sindicatura **Gustavo Díaz Ordaz** para el proveedor **Asesorías Técnicas Agrícolas** (Sergio Félix Salgueiro) por la cantidad de **\$1'550,002.17** (un millón quinientos cincuenta mil dos pesos 17/100 m.n.).

C. Raúl Cata Murillo	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. Pavel Roberto Castro Félix	Lic. Ramón Arturo Medina Páez	Lic. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Patricia López Ruiz	C. Paola Elvira Peña Pinto	C. Santa Obidia Meza Lugo		





III.- Para abordar el punto número 3 se presenta análisis y aprobación en su caso del procedimiento de adquisición de equipamiento de la dirección general de seguridad pública y tránsito municipal.

Toma la palabra el director de administración y disculpa la ausencia de Carlos Armenta Ortiz enlace FORTASEG del municipio de Ahome, ya que se por motivos de trabajo tuvo que viajar a la ciudad de México.

Toma la palabra la C. síndica procuradora y argumenta que para el desarrollo del punto que nos ocupa es importante resaltar que el equipamiento que se presenta para la propuesta de adquisición se encuentra dentro de los supuestos establecidos en el artículo 19 y 20 fracción XVIII del reglamento de adquisiciones, arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles del municipio de Ahome, Sinaloa, por tratarse de equipamiento específicamente vinculado a temas de seguridad pública.

Tomando en cuenta el argumento de la Sindica Procuradora se somete a consideración de este comité la aprobación del procedimiento de adjudicación directa con base en el artículo 19 que a la letra dice: La adjudicación directa se realizará a través de la dirección de administración , previo acuerdo con el comité, que quede asentado en actas. En correlación con el artículo 20 fracción XVII que establece el procedimiento de adjudicación directa, podrá efectuarse en los siguientes casos: Se trate de adquisición de armamento, bienes, servicios y equipamientos destinados exclusivamente al sistema de seguridad pública y al equipamiento de los cuerpos de seguridad pública municipal.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 10 votos a favor y una ausencia se aprueba el procedimiento de adquisición por adjudicación directa para el equipamiento de la dirección general de seguridad pública y tránsito municipal. Hasta por la cantidad de \$2'240,000.00 (son dos millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) con recursos municipales.

VI.-Asuntos Generales.

No hay asuntos generales que tratar

V.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 11 horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día viernes 02 (dos) de Junio de dos mil diecisiete.

C. Raúl Zola Murillo	Lic. Anselmo Acosta Botóquez	Lic. Pavel Roberto Castro Félix	Lic. Ramón Arturo Medina Páez	Lic. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Patricia López Ruiz	C. Paola Elvira Peña Pinto	C. Santa Obrilia Meza Lugo		